



PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES FASES DEL PARQUE CEMENTERIO SANTO CRISTO DE LA VERACRUZEN EL MUNICIPIO DE MALAGA.

1. OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto de este pliego es la contratación del servicio de gestión y mantenimiento de los cementerios municipales y construcción de las siguientes fases del Parque Cementerio Santo Cristo de La Veracruz:

- Obras pendientes de la fase A: ampliación del aparcamiento y la construcción y equipamiento de un centro de transformación.
- Fase B: obras de urbanización.
- Fase C: construcción de 2.376 nichos, 293 osarios, delimitación de parcelas para panteones y nuevas zonas de aparcamientos, y nuevas zonas verdes.

Todo lo referente a la parte constructiva viene en el anteproyecto de reforma y ampliación del Parque Cementerio Santo Cristo de La Veracruz, que se adjunta en este pliego como ANEXO I.

2.-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS CEDIDOS AL CONCESIONARIO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Las instalaciones y equipamientos cedidos al concesionario son:

- Un edificio del tanatorio situado en el Cementerio Santo Cristo de la Veracruz que se compone de:

- 3 Salas de Velatorios
- 3 Túmulos
- 1 Sala Ecuménica
- 2 Despachos
- 1 Zona de Recepción
- 1 Cafetería con cocina, office y almacén
- 3 Cuartos de Baños
- 1 Sala de Personal
- 1 Garaje
- 1 Archivo
- 1 Almacén



- 1 Sala de Tanatopraxia
- 1 Sala donde se ubica el Horno Crematorio
- 1 Sala de Máquinas donde se ubica el Generador

- Unidades de enterramiento Cementerio Santo Cristo de la Veracruz :

2.212 nichos, de los cuales 503 están libres, 1709 nichos adjudicados, 114 columbarios, mas los nuevos aun no inventariados y mas las criptas.

- Unidades de enterramiento del cementerio viejo

- Inventario anexo a este pliego donde se recoge todo el equipamiento de los cementerios.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GESTION.

El Servicio de gestión a prestar por la empresa adjudicataria incluirá las siguientes actuaciones:

PRIMERO.- Corresponde al concesionario del servicio del cementerio:

1. Gestionar el servicio del modo dispuesto en el presente Reglamento no pudiendo llevar a cabo modificaciones en las condiciones del servicio sin la autorización expresa del Ayuntamiento y en los términos previstos en el Pliego de condiciones de la concesión.
2. Prestar el servicio con estricta observancia del principio de no discriminación, debiendo mostrar en la relación con los usuarios la debida consideración y respeto.
3. Dar un trato indiferenciado a todas las empresas funerarias que actúen en el municipio.
4. Prestar los servicios de beneficencia que ordenase el Ayuntamiento, con el mínimo temporal que este disponible.
5. Permitir la fiscalización del servicio por el Ayuntamiento.
6. Ejercer los derechos y cumplir los deberes atribuidos por el Decreto 95/2001, de 3 de abril, de Policía Sanitaria Mortuoria, y demás normativa de aplicación.
7. Indemnizar a terceros por los daños que se le pudieran ocasionar como consecuencia del funcionamiento del servicio, para lo cual deberá contratar una póliza de seguro que cubra cualquier contingencia.



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

8. Tramitar la licencia de inhumaciones, cremaciones, exhumaciones, traslados y cualquier otra que correspondiera en relación a los derechos funerarios de los usuarios, con expresa autorización de la Jefatura del Servicio de Inspección Sanitaria dependiente de la Delegación municipal del Exmo. Ayuntamiento.
9. Asignar las Unidades de Enterramiento y determinar, dentro de lo dispuesto en el presente Reglamento el horario de los enterramientos, incineraciones,

exhumaciones y demás actuaciones. Pudiendo ser modificada excepcionalmente la ubicación de los enterramientos previa autorización de la Jefatura de Sanidad Municipal, por razón justificada de seguridad para los usuarios o salud pública.

10. Llevar actualizado el censo y los libros registros que consideren pertinentes mediante los que se obtenga constancia de los siguientes datos: Títulos funerarios; Unidades de enterramiento; Inhumaciones; cremaciones, Exhumaciones y traslados; Reducción de restos; Permisos municipales para ornamentación de unidades de enterramiento, su mejora, conservación o colocación de lápidas; Entrada y salida de comunicaciones; Reclamaciones y su resolución; La custodia de los documentos y autorizaciones extendidas por la Jefatura del Servicio de Inspección Sanitaria u otras Autoridades Sanitarias competentes.

11. Practicar los asientos correspondientes en todos los libros de registro, dando cuenta al Ayuntamiento de tales movimientos o apuntes, mensualmente, sin perjuicio del cierre anual de los libros que deberá formalizarse con la Jefatura del Servicio de Inspección Sanitaria.

12. Expedir los títulos y anotar las transmisiones de acuerdo con los decretos municipales correspondientes y lo previsto en este Reglamento, respetando los títulos concedidos por el Ayuntamiento, en los términos otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de la concesión.

13. Cobrar los derechos por prestación de los servicios realizados en los cementerios.

14. Formular al Ayuntamiento las propuestas necesarias en relación con aquellos puntos que se consideren oportunos para la buena gestión de los cementerios, en orden a tramitar caducidades de concesiones, ejecuciones de obras por cuenta de los titulares de unidades de enterramiento.

15. Poner en el conocimiento de la Delegación de Salud del Exmo. Ayuntamiento de Estepona, o en su caso del responsable del contrato que pudiera nombrarse, cualquier anomalía que observare en la explotación y que pudiera ocasionar un deterioro en los inmuebles e informar a la Corporación Municipal de cualquier incidencia trascendente que tenga lugar en el Servicio.

16. Tramitar y formalizar todos los Expedientes Administrativos relacionados con el Servicio Público de los Cementerios necesarios para disponer el Enterramiento, o la Incineración en los Cementerios Municipales, y los de Traslados, Reducciones,



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

Exhumación, Licencia para Obras y Colocación de Sarcófagos, Lápidas, o construcción de panteones.

17. Inspeccionar todas las dependencias del servicio para ver si se cumplen las disposiciones de este Reglamento, rectificándolo, en su caso, todas las deficiencias que observare, sin perjuicio de la potestad inspectora que corresponde al Exmo. Ayuntamiento y demás administraciones competentes.
18. Guardar y custodiar en los Archivos del Cementerio cuantos documentos y expedientes administrativos se tramiten y formalicen con motivo de la Gestión y
19. de las Relaciones del Servicio de Cementerios con los usuarios, observando en todo caso lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
20. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 43 del Reglamento de Policía Mortuoria de Andalucía, el concesionario estará obligado a disponer de un servicio autorizado de control de plagas.
21. Deberá dar cuenta puntual al Ayuntamiento de forma inmediata de todas las quejas y reclamaciones o solicitudes similares que se presenten por los usuarios.
22. Cualquier otra función relaciones con los servicios de los cementerios que no esté atribuida expresamente al Ayuntamiento.

SEGUNDO: La empresa concesionaria llevará los libros siguientes:

- a) Libro de Registro General de Inhumaciones en los cementerios, en el que se anotarán todos los requisitos y datos que consten en la certificación del Registro Civil y en la filiación del finado, fecha de inhumación y sitio en que se efectúa.
- b) Libro Auxiliar de dicho registro en el que constarán todos los fallecidos por la inicial del primer apellido, con la referencia del Registro Civil y en el que se anotarán las traslaciones de cadáveres o restos desde el cementerio a otros o viceversa, anotándose también las exhumaciones por traslado dentro del mismo cementerio.
- c) Libro de Registro de Concesiones de Nichos, columbarios, osario, Panteones y criptas o cualquier tipo de unidad de enterramiento que pudiera ser autorizada por la autoridad competente.
- d) Libro de Hojas de Reclamaciones que presente los usuarios del Servicio y visitantes al cementerio según lo dispuesto en el Decreto 78/2008, de 4 de marzo por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.

Todos ellos, a excepción del contemplado en la letra d) que lleva su propia tramitación, deberán ser diligencias por la Jefatura del Servicio de Inspección sanitaria



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

del Exmo. Ayuntamiento. Dicha diligencia se practicará en el acto de cierre anual de los libros. Si con anterioridad al cierre anual de cualquier de los Libros de Registro procediera la apertura de uno nuevo por su terminación, se procederá a la diligencia inicial sin perjuicio de la correspondiente en el acto de cierre anual.

Cualquier otra función relacionada con los servicios de los cementerios que no esté contenida en este pliego se atenderá a lo dispuesto en el **Reglamento Regulador del Servicio de Cementerio del Excmo. Ayuntamiento de Estepona**, no obstante la adjudicataria deberá cumplir las siguientes condiciones:

1.- Prestar el servicio de modo dispuesto en el presente pliego y atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento Regulador del Servicio de Cementerio, en particular, no

podrá llevarse a efecto modificación alguna en las condiciones del servicio sin la autorización expresa del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.

2.- Construir y mantener las unidades de enterramiento que sean precisas para adecuada prestación del servicio.

En todo caso, las unidades de enterramiento disponibles de forma inmediata deberán cubrir, permanentemente, las necesidades de los siguientes doce meses más un 30%.

3.- Cumplir cuantas normas de Seguridad Social y materias laborales afecten al personal adscrito al Cementerio y estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes fiscales.

4.- Realizar en las instalaciones fijas, previa autorización del Ayuntamiento o a requerimiento del mismo, los arreglos y reparaciones precisas, a fin de que cuando revierta al mismo se encuentren en perfectas condiciones de uso y funcionamiento. Cualquier modificación de las instalaciones requerirá la previa autorización del Ayuntamiento.

En el caso de que haya que llevar actuaciones urgentes por peligro inmediato, se comunicará de forma inmediata, a ser posible por fax, al Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, Delegación de Salud.

5. Contratar un seguro de responsabilidad civil frente a terceros que cubra los casos de accidente resultante de su propia gestión y en cualquiera de sus actividades y que cubra cualquier contingencia que pueda obligar al Ayuntamiento por razón de su responsabilidad civil subsidiaria.

6. Indemnizar a terceros los casos que les ocasionara el funcionamiento del servicio.

7. Prestar el servicio en las debidas condiciones higiénico-sanitaria y cumplir la normativa en materia de Policía Sanitaria Mortuoria. En lo concerniente a los servicios de exhumación y traslado de restos, éstos se ejecutarán con el mayor decoro, a salvo de la observación pública y a excepción de familiares autorizados expresamente.

8. Prestar el servicio con estricta observancia del principio de no discriminación dentro de los requisitos dispuestos reglamentariamente.



9. Conducir su actividad con pleno respeto a las reglas que rigen la libre competencia. A este respecto, se dará un trato indiferenciado a todas las empresas funerarias que actúen en el municipio.

10. Conservar las construcciones e instalaciones en perfecto estado de conservación, limpieza e higiene.

11. Cumplir las directrices del órgano del Ayuntamiento encargado de la supervisión de los Cementerios Municipales (Servicio de Inspección Sanitaria) Delegación de Salud, sin menoscabo de los derechos que se le reconocen en este Pliego, estando obligado a facilitar el acceso a las instalaciones y a la documentación e información de que disponga la entidad concesionaria. Asimismo, comunicará al Ilmo. Ayuntamiento las inhumaciones habidas en los cementerios como mínimo trimestralmente.

12.- Prestar los servicios de beneficencia que ordenase el Ayuntamiento. El contenido del servicio de beneficencia será el mínimo que esté disponible.

13.- Hacer cumplir las normas vigentes sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo. El Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, se eximirá de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de estas normas.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA:

Todo lo recogido en este apartado y relacionado con la parte constructiva, se basa en el anteproyecto de reforma y ampliación del Parque Cementerio Santo Cristo de La Veracruz, que se adjunta en este Pliego como ANEXO I, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 y 117 de la LCSP.

No obstante lo recogido en este apartado será entendido como anteproyecto y cada una de las fases que se deban ejecutar a lo largo del contrato objeto de este pliego, deberán ir precedidas de la elaboración de su preceptivo proyecto, y posterior tramitación en la Delegación de Urbanismo para su aprobación.

La parte referida a la construcción es una parte del anteproyecto y consiste en la construcción:

- Obras pendientes de la fase A: ampliación del aparcamiento y la construcción y equipamiento de un centro de transformación, cuyo importe económico asciende a 118.383,55 €.
- Fase B: obras de urbanización, cuyo importe económico asciende a 524.603,03 €.
- Fase C: consta de la construcción de 2.376 nichos, 293 osarios, delimitación de parcelas para panteones y nuevas zonas de aparcamientos, y nuevas zonas verdes,



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

cuyo importe económico asciende a 1.361.785,64 €, teniendo en cuenta que en las estadísticas de inhumaciones de los últimos años van disminuyendo, se estima la construcción de 4/7 partes de la fase en cuestión.

Considerando todo lo anterior, el coste total de las obras es de 2.004.772,22 €. Este importe es el de ejecución material, es decir, hay que añadir los gastos generales (13%), el beneficio industrial (6%) y el I.V.A. (18% en la actualidad), así teniendo en cuenta estos datos la inversión completa sería de 2.815.101,15 €.

Sin perjuicio del proyecto de obras que deberá presentar en la Delegación de Urbanismo para su aprobación y posterior tramitación, la concesionaria para dar cumplimiento al Decreto 95/2001, de 3 de abril, de Policía Sanitaria Mortuoria, y demás normativa de aplicación, así como a la autorización obtenida por la Delegación Provincial de Salud de Málaga, en relación a las características constructivas de las unidades de enterramientos, la concesionaria deberá cumplir lo siguiente relacionado con la técnica constructiva:

PRIMERO: Todos los módulos de enterramiento se realizarán mediante sistema de construcción de hormigonado “in situ” con hormigón armado, sin utilización de materiales prefabricados, para conseguir conjuntos monolíticos de gran rigidez y reducción de los espacios para optimizarlos mejor

Así este sistema constituye un conjunto monolítico de gran resistencia estructural, con previsión de durabilidad y rapidez en el desarrollo de cada una de las fases de la construcción muy superior a los sistemas tradicionales y a todos los sistemas constructivos por elementos prefabricados.

Adaptabilidad y versatilidad son soluciones acordes a las características específicas del terreno, superficie disponible, pendiente, etc. consiguiendo una perfecta armonía en el diseño.

SEGUNDO: Señalar el respeto medioambiental, ya por ser un sistema hermético e impermeabilizado, imposibilita fugas de líquidos o gases, con la consiguiente garantía de no contaminación, ni presencia de humedades visibles.

Impacto ambiental mínimo, que al poderse adaptar completamente al entorno permite cubiertas ajardinadas y un acabado con múltiples opciones que van desde el enmarcado con piedra natural, hormigón visto, la lápida corrida o pintura que logran satisfacer los diferentes gustos o necesidades de los clientes, así como cornisas y terminados personalizados.

TERCERO: La estructura de los módulos será de forma reticular o de colmena para conseguir un mejor aprovechamiento del espacio existente. Se dispondrá un sistema de ventilación y depuración de gases de los nichos, mediante tubos de P.V.C. y filtros de carbono activado.



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

Las dimensiones interiores libres de cada nicho serán:

Ancho (m) 0,80 m

Largo (m) 2,50 m.

Altura (m) 0,65 m.

Osarios o Columbarios contruidos mediante edificación de hormigón "in situ" en tipología de bloques monolíticos, a una o dos caras. Dimensiones interiores, se realizan con dos medidas:

Tipo 1

Ancho (m) 0,60 m

Largo (m) 0,85 m.

Altura (m) 0,40 m.

Tipo 2

Ancho (m) 0,45 m

Largo (m) 0,85 m.

Altura (m) 0,40 m.

Todos los anchos mínimos de paredes de separación entre unidades de enterramiento 0,1 metros.

Justificación del modelo constructivo de Módulos funerarios:

Se tratan de la construcción "In situ" a base de moldes de poliéster que configuran el espacio destinado al nicho, cenicero u osario. El relleno de los huecos correspondientes se realiza con hormigón armado.

El sistema y su forma constructiva permiten la construcción de nichos de hormigón armado perfectamente vibrado.

El presente sistema constituye un conjunto monolítico de gran resistencia estructural, con previsión de durabilidad muy superior a los sistemas tradicionales y a todos los sistemas constructivos por elementos pre fabricados.

La superficie inferior de los nichos y criptas tendrá una pendiente hacia su parte posterior del 1% para poderse evacuar los lixiviados por gravedad.

Los líquidos producidos debidos a su utilidad, desprendidos durante un periodo de 10 meses aproximadamente, se conducirán por unos conductos hasta unas fosa sépticas construidas a tal fin, que el servicio de explotación deberá controlar periódicamente. Se dispondrá además de ventilación superior donde se colocará un filtro de carbón activado para evitar los olores, así como tapa correspondiente.

Sobre la losa se monta el sistema de encofrado y moldes, perfectamente alineados y arriostrado a la solera con esperas de acero corrugado, las cuales salen de la losa, y una



vez se hormigona quedarán en el interior de los muros.

Una vez vertido el hormigón se realizará un cuidadoso vibrado para conseguir mayor compacidad, impermeabilidad, y mejor adherencia del hormigón a la armadura.

Al iniciarse el fraguado se retirarán los moldes cuando adquiriera consistencia suficiente, obteniéndose una edificación de excelente calidad superficial y resistencia. La cubierta básica se plantea con una pendiente del 1% y la aplicación de un tratamiento impermeabilizante. Las juntas de dilatación verticales colocadas cada 8 ó 10 m. Esta junta se realiza separando en dos el muro vertical de 10 cm entre nichos, no variando así el espesor de las paredes verticales.

El nicho terminado queda construido con unas paredes, tanto verticales como horizontales, de un grosor de 10 cm y de 20 cm en su parte posterior normalmente, pero puede variarse. Se ha optado por esta solución constructiva debido a que presenta unas características óptimas para resolver eficazmente todos los condicionantes funcionales e higiénicos exigidos así como para la realización de la construcción con las máximas cotas de rapidez, calidad, seguridad y economía. Además de ampliar considerablemente las posibilidades de aprovechamiento del terreno disponible.

PROCESO DE OXIGENACIÓN AMBIENTAL EN LOS NICHOS

Durante el período de descomposición cadavérica se produce un aumento de la presión atmosférica y de la temperatura con respecto al exterior (presión y temperatura ambiental).

La renovación del aire que motiva y acelera el proceso de putrefacción se consigue a través de este triple efecto:

- Anemocirculación:

El aire en movimiento del exterior actúa sobre el elemento depresor.

- Termocirculación:

El aumento de la temperatura en el espacio funerario provoca una circulación interior-exterior que tiende a equilibrarse con una circulación exterior-interior con entrada de aire más fresco.

- Barocirculación:

La baja presión atmosférica relativa del exterior facilita la salida de gases interiores y posteriormente el equilibrio por entrada de aire cuando aumenta la presión atmosférica del exterior.

La circulación de aire es suficiente para que por medios puramente estáticos se produzca una descomposición cadavérica en plazo inferior al previsto por el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

La velocidad de descomposición también se verá afectada por la orientación de los edificios, fila de que se trate, climatología, configuración morfológica del cadáver, causas de defunción, tipo de féretro, etc.

4. HORARIO DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS:

PRIMERO: Las horas de despacho al público en las oficinas serán:

- en horario de invierno de lunes a sábado desde las nueve a las catorce horas y desde las diecisiete a las diecinueve.
- Los domingos y festivos de nueve a catorce horas. En horario de verano de lunes a domingo desde la nueve a las quince horas.
- En semana Santa Navidad, navidad y fiestas mayores de diez a catorce horas.

En todo caso, sin perjuicio de que fuera de ese horario habrá a disposición de los usuarios un teléfono de atención permanente.

SEGUNDO: Los Cementerios Municipales permanecerán abiertos todos los días del año en el horario antes expuesto, salvo el día de todos los Santos en los que se producirá un aumento del horario según se acuerde con el Ayuntamiento.

TERCERO: Las Salas de velatorios estarán disponible 24 horas al día. En los supuestos que los familiares o representantes soliciten el servicio de velatorios en los tanatorios del Cementerio Santo Cristo de la Veracruz, estos permanecerán abiertos a

disposición de los familiares desde la entrada del cadáver o, en su caso, la reserva del servicio, hasta la finalización del servicio.

CUARTO: La sala de tanatopraxia estará disponible 24 horas al día. En los supuestos que los familiares o representantes soliciten el servicio de sala de tanatopraxia o tanatoestética o embellecimiento del cadáver, esta Sala permanecerá a disposición del solicitante desde la recepción del cadáver hasta la terminación del servicio con un máximo de cinco horas.

QUINTO: Las cámaras estarán disponibles 24 horas al día. En los supuestos que los familiares o representantes soliciten el servicio de depósito en cámara frigorífica, estas permanecerán a disposición de los familiares desde la entrada del cadáver o, en su caso, la reserva del servicio, hasta la salida del cadáver de cámara.

SEXTO: El servicio de depósito en consigna estará disponible 24 horas al día. En los supuestos de que los familiares o representantes solicitarán servicio de depósito en consigna, entendiéndose por tal el depósito en en la dependencias de cementerios de cadáveres conservados temporalmente o restos para su traslado a otros cementerios, la sala de tanatopraxia estará a disposición del solicitante desde la reserva del servicio hasta la salida.



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

SEPTIMO: La entidad concesionaria de los cementerios podrá proponer la modificación del horario previsto a fin de conseguir una mejor prestación de los servicios, sin que en ningún caso, ello pueda suponer reducción del horario que permanece abierto al público.

OCTAVO: Los servicios del cementerio tales como capilla, cafetería y los servicios complementarios tendrán su propio horario que deberá ser aprobado expresamente por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, debiendo estar atendidos permanentemente por el personal del Cementerio. Igualmente los servicios complementarios que pudiera autorizar el Excmo. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas tendrán el horario que se establezca expresamente en dicha autorización.

Fdo Alfredo Ruiz Blanco
Inspector Jefe de Sanidad
J. Policía Sanitaria Mortuoria

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

OFICINA 1 (DIRECCIÓN)

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
APARATO AIRE ACONDICIONADO/MANDO	1	Refr Cid	General	ASG20RGN	124x65	Crema	1999	Seminuevo	150.080	902.00	902.00
EXTINTOR	1	J. Alenza S.L	Extincise	6 KG Polvo		Rojo	2010	Nuevo			
MESA DE JUNTAS	1	G. Rubio			120x150	Negro/Caoba	2008	Nuevo			
MESA DESPACHO CON ALA	1	G. Rubio	Reno	Elimoe	180x80	Negro/Caoba	1999	Seminuevo	43.860	263.60	263.60
PAPELERA	1	G. Rubio		Plástico		Negro	2010	Nuevo			
PERCHERO DE PIE (8 COLGADORES)	1	G. Rubio				Negro	1999	Seminuevo	7.800	46.88	46.88
PERSIANAS DE OFICINA	2			Enrollables	180x160	Crema	2008	Nuevo			
SILLAS	6	G. Rubio				Negro	1999	Seminuevo			
SILLON OFICINA CON RUEDAS	1	G. Rubio				Negro	2008	Nuevo			
SILLON CONFIDENTE	2	G. Rubio		Tapizado		Negro	1999	Seminuevo	15.900	95.56	191.12
SOFA (2 PLAZAS)	1	La Ganga		Polipiel	95x120	Marrón	2008	Nuevo			
ARMARIO ALTO CON PUERTAS EN BAJO	2	G. Rubio		Elimoe	95x197	Negro/Caoba	1999	Seminuevo	28.875	173.54	347.06
ARMARIO BAJO SIN PUERTAS	1	G. Rubio	Reno		95x74	Negro	2002	Seminuevo		62.00	62.00
ARCHIVADOR CARPETAS COLGANTES	2	G. Rubio			47x35	Negro	1999	Seminuevo	19.966	120.00	240.00
MONITOR ORDENADOR 20"	1		AOC	D-12055		Negro	2010	Nuevo			
TORRE ORDENADOR	1		Fujitsu	P-2540		Gris	2010	Nuevo			
IMPRESORA	1		Brother	HL-5240L		Gris	2010	Nuevo			
TECLADO	1		Fujitsu	KB-400		Negro	2010	Nuevo			
RATON	1		Fujitsu	MO42		Negro	2010	Nuevo			
JARRON	2	V. Antequera		Cristal			2009	Nuevo			
TRITURADORA DE PAPEL	1		Fellowes	P-35C		Blanco	2011	Nuevo			
2.052,68											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

OFICINA 2 (ADMINISTRACIÓN)

ARTÍCULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
APARATO AIRE ACONDICIONADO/ MANDO	1	Refg. Cid	General	ASG 9 R		Crema	1999	Seminuevo	150.080	902.00	902.00
ARCHIVADOR CARPETAS COLGANTES	6	G Rubio				Negro	1999	Seminuevo	57.900	347.99	2.087.92
ARMARIO ALTO CON PUERTAS EN BAJO	1	G Rubio			95x197	Gris	1999	Seminuevo	26.665	160.26	160.26
CALCULADORA	1	G Rubio	Olimpia	CPD3212E			2002	Seminuevo		125.00	125.00
BANDEJAS SOBREMESA	3	G Rubio					2005	Seminuevo			
CAJA FUERTE	1						2000	Nuevo	30.000	180.30	180.30
MESA DESPACHO CON ALA	1	G Rubio	Reno	Melanina	180X80	Gris	1999	Seminuevo	39.285	236.11	236.11
PERCHERO DE PIE (8 COLGADORES)	1	G Rubio				Negro	1999	Seminuevo	7.800	46.88	46.88
PERSIANAS DE OFICINA	2			Enrollable	82x150	Crema	2008	Nuevo			
SILLA FIJAS	2	G Rubio		SRF TAP		Verde	1999	Seminuevo		41.47	82.94
PAPELERA	1	G Rubio		Plástico		Blanco	2010	Nuevo	6.900		
SILLÓN DE OFICINA CON RUEDAS	1					Azul	2010	Nuevo			
ESTANTERÍA DE PIE CON BALDAS	1	G Rubio			92X186	Gris	1999	Seminuevo			
MONITOR ORDENADOR	1		Acer	G195HQV	18"	Negro	2008	Nuevo			
TORRE ORDENADOR	1		Vento	A8 6L6		Negro	2008	Nuevo			
RATÓN ORDENADOR	1		Logitech	M-Bad58B			2008	Nuevo			
TECLADO ORDENADOR	1		Logitech	Y-San76		Negro	2008	Nuevo			
											3.821.41

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

RECEPCIÓN

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
APARATO AIRE ACONDICIONADO/ MANDO	1	Refg Cid	General	ASR 9 R	65X124	Crema	1999	Seminuevo	150.080	902.00	902.00
IMPRESORA	1		Sharp	MX-2301N	67x107	Grs	2010	Nuevo			
MOSTRADOR DE OFICINA CON ALA	1	G Rubio			74x340	Grs			110.662	665.09	665.09
MESA DESPACHO CON ALA	2	G Rubio			320X80	Sapelli	2008	Nuevo			
CAJONERAS CON RUEDAS	2	G Rubio				Sapelli	2008	Nuevo			
SILLON OFICINA CON RUEDAS	2					Azul	2008	Nuevo			
SILLA DE OFICINA CON RUEDAS	2	G Rubio		Tapizado		Marrón	2000	Seminuevo	14.500	87.15	174.29
SILLAS FIJAS	4					Negro	2008	Nuevo			
CAJA DE LLAVES DE PARED	1					Crema	2000	Seminuevo	2500	15.03	15.03
PAPELERA	1	G Rubio		Metal		Negro		Seminuevo	1.450	8.71	8.71
PAPELERA	2			Plástico		Negro	2008	Nuevo			
PERCHERO DE PIE (8 COLGADORES)	1	G Rubio				Negro/Plata	2000	Seminuevo	7.800	46.88	46.88
PERSIANA DE OFICINA	2			Enrollable	177X75	Crema	2008	Nuevo			
RATÓN DE ORDENADOR	1			4D CHIC		Crema Azul	2008	Nuevo		19.25	19.25
MOSTRADOR DE OFICINA CON ALA	1	G Rubio			74x340	Grs	1999	Seminuevo	110.662	665.09	665.09
ARMARIO ALTO CON 2 ARCHIVADORES	1	G Rubio			95x200	Grs	1999	Seminuevo	46.937	282.10	282.10
ARMARIO ALTO CON 2 PUERTAS EN BAJO	1	G Rubio			95x200	Grs	1999	Seminuevo	31.220	187.64	187.64
ESTANTERIA CON BALDAS	1				68x280	Sapelli	2008	Seminuevo			
ESTANTERIA CON 2 PUERTAS EN BAJO	1	G Rubio				Sapelli	2008	Nuevo			
MUEBLE BAJO CON 2 PUERTAS	1	G Rubio			95x42	Grs	2000	Seminuevo			
BANDEJAS SOBREMESA	19	G Rubio				Azul/grs	2005	Seminuevo			
BOTIQUÍN	1					Blanco		Seminuevo	1.500	9.02	9.02
MONITOR ORDENADOR	2		Viewsonic	VE710S		Grs Negro	2008	Nuevo			
MONITOR ORDENADOR	1		Fujitsu	LCD 3190-T		Negro	2008	Nuevo			
TORRES ORDENADOR	3					Negro	2008	Nuevo			
RATÓN DE ORDENADOR	2		Logitech	M-BT96a		Negro	2008	Nuevo			
RATÓN DE ORDENADOR	1		Logitech	M-SBF96		Blanco/Negro	2008	Nuevo			
TECLADO ORDENADOR	1		Logitech	X-SZ49		Grs	2008	Nuevo			
TECLADO ORDENADOR	1		Imagin			Grs	2005	Seminuevo			
TECLADO ORDENADOR	1		Berq	6512-TN		Crema	2005	Seminuevo			
JARRÓN	2	V. Antequera		Cristal			2009	Nuevo			
CAJA DE LLAVES DE PARED	1				37X32	Crema	2000	Nuevo	2.500	15.03	15.03
FAX	1	G Rubio	Brother	1840-C		Grs	2007	Seminuevo			2.990.13

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CAFETERIA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
APARATO AIRE ACONDICIONADO	1	Refg Cid	Season	ABS 32 R	65X124	Crema	1999	Seminuevo	382,188	2.297,00	2.297,00
MESAS	4	G Rubio		Melanina	71X71	Gris	1999	Nuevo	20,825	125,16	500,64
SOPORTE PARED T.V	1			Metal	55x33	Negro	2008	Nuevo			
CUBO DE BASURA	1	Ferrel Montes				Negro	1999	Seminuevo	4,200	25,24	25,24
EXTINTOR	1	Segurisal S.L	Firefox	6 KG Polvo		Rojo	1999	Seminuevo		59,00	59,00
SILLAS FIJAS	12	G Rubio		Rodano		Gris	2003	Seminuevo		62,45	749,40
TABURETE DE BAR	8	G Rubio		Tapizado		Negro	1999	Seminuevo	9,683	58,20	465,57
4.096,85											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA Y TÍTULO 1

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
APARATO AIRE ACONDICIONADO	1	Cid-León	General	Inverte	98x65	Gris		Nuevo			
CAPILLA (3 PIEZAS)	1					Metal/Dorado	1999	Nuevo	58.163	349,57	349,57
CUADROS	3	Marquetería Dise				Marrón		Nuevo			
FALDON	1					Burdeos	1999	Nuevo	7.265	43,66	43,66
MESA RINCONERA	3			Madera	95x95	Marrón		Seminuevo			
MESA DE CENTRO CON RUEDAS	2			Madera	110x70	Marrón		Seminuevo			
MESA CENTRO	1			Madera	95x35	Marrón		Seminuevo			
PARAGUERO	1	G Rubio		Metal		Negro	1999	Seminuevo	3.200	19,23	19,23
PERSIANA DE OFICINA	1				157x147	Crema		Nuevo			
SOFA DE 2 PLAZAS CON RELAX	4	La Ganga		Polipiel	95x200	Marrón		Antiguo			
SOFA DE 2 PLAZAS	1	La Ganga		Polipiel	95x200	Marrón		Antiguo			
COJIN	10	La Ganga		Polipiel		Marrón		Nuevo			
SOPORTE ATAUD CON RUEDAS	1				45X141	Gris	1999	Seminuevo	25000	150,25	150,25
APLIQUES DE 3 FOCOS	4			Metal		Plata		Nuevo			
MACETERO	2			Marmol		Marrón		Nuevo			
PLANTAS ARTIFICIALES	2	Agrojardín						Nuevo			
LAMPARA DE MESA	3					Blanco/Metal		Nuevo			
RELOJ DE PARED	1	Mobliem		Metal		Blanco/Metal		Seminuevo			
TERMO DE AGUA	1		Aparici			Blanco		Nuevo			
TRIPODES GRANDES	2					Madera	1999	Seminuevo	2500	15,03	30,05
											592,77

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA Y TUMULO 2

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
APARATO AIRE ACONDICIONADO	1		Fujitsu	Inverter		Crema		Nuevo			
CAPILLA (3 PIEZAS)	1					Dorado	1999	Nuevo	58.163	349.57	349.57
CUADRO	5	Marqueteria Dise						Nuevo			
RELOJ DE PARED	1	Mobitem		Metal		Bianco/Metal		Seminuevo			
FALDON	1					Burdeos	1999	Seminuevo	7.265	43.66	43.66
MESA AUXILIAR	1				94x35	Marrón		Seminuevo			
MESA DE CENTRO CON RUEDAS	2			Madera	110x70	Marrón		Seminuevo			
MESA RINCONERA	3			Madera	95x95	Marrón		Seminuevo			
PARAGUERO	1	G Rubio		Metal		Negro	1999	Seminuevo	3.200	19.23	19.23
PAPELERA	1	G Rubio		Metal		Negro	1999	Seminuevo	3.666	22.03	22.03
APLIQUES DE 3 FOCOS	4			Metal		Plata		Nuevo			
PERSIANA DE OFICINA	1				157x147	Crema		Nuevo			
LAMPARA DE MESA	3					Bianco/Metal		Nuevo			
SOFA DE 2 PLAZAS CON RELAX	4	La Ganga		Polipiel	95x200	Marrón		Nuevo			
SOFA DE 2 PLAZAS	1	La Ganga		Polipiel	95x200	Marrón		Nuevo			
COJIN	10	La Ganga		Polipiel		Marrón		Nuevo			
SOPORTE ATAUD CON RUEDAS	1				45X141	Gris	1999	Seminuevo	25.000	150.25	150.25
TRIPODES GRANDES	2					Madera	1999	Seminuevo	2.500	15.03	30.05
MACETERO	2			Mármol		Marrón		Nuevo			
PLANTAS ARTIFICIALES	2	Agrojardin						Nuevo			
614.80											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA Y TÍTULO 3

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
APARATO AIRE ACONDICIONADO	1	Refg Cid									
CAPILLA (3 PIEZAS)	1										
CUADRO	4	Marquetaria Dise									
RELOJ DE PARED	1	Mobiliem									
FALDON	1										
MESA AUXILIAR	1										
MESA DE CENTRO CON RUEDAS	2										
MESA RINCONERA	3										
PARAGUERO	2	G Rubio									
PAPELERA	1	G Rubio									
APLIQUES DE 3 FOCOS	4										
PERSIANA DE OFICINA	1										
LAMPARA DE MESA	3										
SOFA DE 2 PLAZAS CON RELAX	5	La Ganga									
SOFA DE 2 PLAZAS	1	La Ganga									
COJIN	12	La Ganga									
SOPORTE ATAUD CON RUEDAS	1										
TRIPODES GRANDES	2										
MACETERO	2										
PLANTAS ARTIFICIALES	2	Agrojardin									
											2.931,03

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA DE PERSONAL

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
MESA DE JUNTAS	1	G Rubio		Reno	120X200	Gris	2003	Nuevo		229,75	229,75
MUEBLE BAJO CON PUERTAS	2	G Rubio			126X92	Negro/Mad	1999	Seminuevo		25.150	151,15
SILLAS	10	G Rubio		Tela		Verde	1999	Seminuevo		13.800	82,94
SOFA DE 3 PLAZAS	3	G Rubio		Pile	91X175	Negro	1999	Seminuevo		32000	192,32
VENTILADOR (TORRE)	1	Carrefour	Bluesky	Les Ujis		Blanco	2009	Nuevo			
TAQUILLA DE 3 PUERTAS	6	G Rubio		Metal	180x176	Blanco		Seminuevo			
TAQUILLA DE 3 PUERTAS	7	G Rubio		Metal	175x176	Gris		Seminuevo	29.000	174,29	1.220,05
2.773,83											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

PATIO INTERIOR

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
ASIENTOS 3 PLAZAS CON MESITA	2	G Rubio		SRF		Marrón	1999	Seminuevo	32.400	194,73	389,46
ASIENTOS 4 PLAZAS	2	G Rubio		SRF		Marrón	1999	Seminuevo	32.400	194,73	389,46
ASIENTOS 4 PLAZAS	10	G Rubio		SRF		Marrón	1999	Seminuevo			
ASIENTOS 2 PLAZAS	2	G Rubio		SRF		Marrón	1999	Seminuevo	16.200	97,36	194,73
CUADROS	3			Metal		Plata	1999	Seminuevo		6,00	18,00
EXTINTORES	4	J. Atienza S.L	Firefox	6 KG Polvo		Rojo		Seminuevo			
FUENTE (GRANDE)	1					Crema	2003	Seminuevo		498,80	498,80
MACETERO GRANDE (PALMERA)	2	V Antequera		Barro		Marrón	2003	Seminuevo			
MACETERO PEQUEÑO	2	V Antequera		PVC		Marrón	2003	Seminuevo			
MACETERO PEQUEÑO	1	V Antequera		Barro		Marrón	2003	Seminuevo			
JARDINERA PEQUEÑA	2	V Antequera		PVC		Marrón	2003	Seminuevo			
JARDINERA PEQUEÑA	1	V Antequera		Barro		Marrón	2003	Seminuevo			
MESA BAJA SUPERFICIE DE MÁRMOL	1	G Rubio		Mármol	95x55	Burdeos	2003	Seminuevo			
MESA BAJA SUPERFICIE DE MÁRMOL	4	G Rubio			55x55	Burdeos	2003	Seminuevo			
MESA BAJA SUPERFICIE DE MADERA	4	G Rubio			58X58	Wengué	2003	Seminuevo			
CUADRO BOCA DE INCENDIO	1	Segursal S.L			Ext. 20 m	Rojo		Seminuevo			
ALTAVOCES DE PARED	4		Forestar			Crema		Seminuevo			
PECERA	1	Agrojardín			200x50x70			Nuevo			
MUEBLE DE PECERA CON RUEDAS	1	Agrojardín			200x50x74	Pino		Nuevo			
CUBOS DE COMUNIDAD	27	FerretMontes		PVC		Negro		Nuevo			
PAPELERA	1	G Rubio		Metal		Negro	1999	Seminuevo	1.450	8,71	8,71
										1.499,15	

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CAPILLA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
SOPORTACIOS	1			Madera		Marón	2001	Seminuevo	37.625	226,13	226,13
SEDE DE MADERA TAPIZADO	1				85X54	Marón	2001	Seminuevo	68.300	410,49	410,49
BANQUETAS	2				49X49	Marón	2001	Seminuevo	41.925	251,97	503,95
CRUZ DE MADERA	1			De Pared	2,5X1,25	Marón	2001	Seminuevo	50.000	300,51	300,51
AMBON (ATRI)	1			Madera		Marón	2001	Nuevo	75.250	452,26	452,26
TRIPODE	8			Madera		Marón		Nuevo			
PORTAVELAS	2					Crema/Dorado		Nuevo			
FILA DE 5 ASIENTOS	12	G. Rubio		Madera		Pino	1999	Nuevo	58.895	353,97	4.247,59
ARMARIO DE 2 PUERTAS	1	G. Rubio		Melanina	94X97	Gris		Nuevo			
EQUIPO COMPAC DISC (DIGITAL AUDIO)	1		Fonestar	CD-5810		Negro		Nuevo			
AMPLIFICADOR	1		Fonestar	MA-135BZ		Negro		Nuevo			
MICROFONO DE MESA	1		Fonestar	FCM-764		Negro		Nuevo			
HISOPO	1			Metal		Plata		Seminuevo			
ALTAVOCES	2		Fonestar			Crema		Seminuevo			
JARRÓN	2			Cerámica		Bianco		Nuevo			
SAGRARIO	1				22X30	Negro	2001	Nuevo			
6.140,93											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA DE AUTOPSIA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR/TIPO	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
CÁMARA FRIGORÍFICA	4	Hygeco	Zanohi	Electronic				Seminuevo			
CARRO HIDRÁULICO	1	Hygeco	Linak	J2CB-004				Seminuevo			
BOTIQUÍN	1					Blanco		Seminuevo	2.500	15,03	15,03
MAQUINA DE ESTERILIZACION	1	Hygeco	Titanox					Seminuevo			
MAQUINA DE EMBALSAMAMIENTO	1	Hygeco						Seminuevo			
MESA DE AUTOPSIA	1	Hygeco						Seminuevo			
CUBO DE COMUNIDAD	1	Ferret, Montes		Plástico		Negro		Nuevo			
PERCHERO DE PARED (5 COLGADORES)	1	G. Rubio				Negro		Nuevo			
MUEBLE BAJO CON 2 PUERTAS	1	G. Rubio		Melanina	95x72	Grs		Seminuevo			
PAPELERA CENICERO	1	G. Rubio		Metal		Negro		Seminuevo			
MICRODIFUSOR ELECTROTÉRMICO	1	Fagesa	Crouzet	Metal		Dorado		Nuevo			
APARATO AIRE ACONDICIONADO/ MANDO	1	Refg. Cid	General	ASG 9 R		Crema	1999	Antiguo	150,080	902,00	902,00
TERMO ELÉCTRICO	1		Aparici		50 l	Blanco		Nuevo			
ACEITE MOTOR RA-150 (RECAMBIO)	1	Ordisi				Consum		Seminuevo		0,00	0,00
AGUA DESTILADA 5 lts	25	A Rodg.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
AGUA BL1	4	Promedici			1999			Seminuevo	1,620	9,74	36,95
AGUA FUNCIÓN	5	Promedici			1999			Seminuevo	2,500	15,03	75,13
AGUA SUTURA CURVA 03276	12	Hygeco			1999			Seminuevo	1,246	7,49	89,86
AGUA SUTURA SERPENTINA 03279	12	Hygeco			1999			Seminuevo	2,313	13,90	166,82
ALCOHOL EMBALSAMAR 1 lts	20	A Rodg.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
ALGODÓN BOBINA 1 Kg	12	A Rodg.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
ARTHEX 07040	4	Hygeco			1999			Seminuevo	586	3,52	14,09
ARTHYL-24 07000	4	Hygeco			1999			Seminuevo	532	3,20	12,79
ARTHYL-6 07030	4	Hygeco			1999			Seminuevo	562	3,38	13,51
ASPIRADOR FUTURVAC FV-1321	1	Ordisi						Seminuevo		0,00	0,00
BATA ESTERIL T-EG 9507	25	Hidama			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
BATA ESTERIL T-G 9506	25	Hidama			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
BATAS DESECHABLES	2	Hygeco			2003	Consum		Nuevo		3,00	6,00
BIOSAFE (CONTENEDOR BIOLÓGICO)	24	Fagesa			1999			Seminuevo	160	0,96	23,08
BODEDEX 2 lts (JABÓN INSTRUMENTAL)	4	Beiersdorf			1999			Seminuevo	2,457	14,77	59,07
BOMBA INYECTORA 03239	1	Hygeco	Duotronic		1999			Seminuevo	481,854	2,896,00	2,896,00
CALIBRADOR AA846	1	Promedici			1999			Seminuevo	14,250	85,64	85,64
CARRO ELEVADOR HIDRÁULICO	1	Hygeco			1999			Seminuevo	261,060	1,569,00	1,569,00
CEFALOMETRO AA842	1	Promedici	Bertillon		1999			Seminuevo	37,500	225,38	225,38
CERA PARA LABIOS	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	962	5,78	5,78
CERA RESTAURADORA	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	1,496	8,99	8,99

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA DE AUTOPSIA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR/TIPO	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
CINCEL VERTEBRAL AA655	1	Promedici	Brunetti	28	1999			Seminuevo	17.940	107,82	107,82
CINCEL VERTEBRAL AA656	1	Promedici	Brunetti	28	1999			Seminuevo	17.940	107,82	107,82
CINCELES OSTEOTOMO FL114	1	Promedici		13,5x8	1999			Seminuevo	4.620	27,77	27,77
CINCELES OSTEOTOMO FL116	1	Promedici		13,5x10	1999			Seminuevo	4.620	27,77	27,77
CINCELES OSTEOTOMO FL118	1	Promedici		13,5x12	1999			Seminuevo	4.620	27,77	27,77
COLSCEL 03383	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	937	5,63	5,63
CORTA ANILLOS FO900	1	Promedici			1999			Seminuevo	8.900	53,49	53,49
CORTA ANILLOS FO901	1	Promedici			1999			Seminuevo	1.552	9,33	9,33
COSTOTOMO FB870	1	Promedici		22	1999			Seminuevo	12.625	75,88	75,88
CREMA DE FORMAGEL 03381	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	5.048	30,34	30,34
CREMA REIDRATANTE 60G	1	Hygeco			2003	Consum		Nuevo		5,70	5,70
CUBETA DESINFECCIÓN 10 lts	1	Beiersdorf			1999			Seminuevo	11.780	70,80	70,80
CUBRE OJOS CON ASPEREZAS	100	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	1.649	9,91	991,07
CUBREOJOS CON ASPEREZAS	1	Hygeco			2003	Consum		Nuevo		10,90	10,90
CUBREZAPATOS BOTA	25	Hidama			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
CUCHARÓN SANGRE 50 C.C	1	Promedici			1999			Seminuevo	21.600	129,82	129,82
CUCHILLO AUTOPSIAS AA214	2	Promedici			1999			Seminuevo	20.115	120,89	241,79
CUCHILLO CARTILAGOS FH191	1	Promedici	Langebec		1999			Seminuevo	7.425	44,63	44,63
CUCHILLO CEREBRO AA223	1	Promedici	Virchow		1999			Seminuevo	15.015	90,24	90,24
CUCHILLO CEREBRO AA225	1	Promedici	Virchow		1999			Seminuevo	19.500	117,20	117,20
CUCHILLO CEREBRO AA227	1	Promedici	Virchow		1999			Seminuevo	24.015	144,33	144,33
DOSIFICADOR PARA FAGESTRALD	1	Fagesa			1999			Seminuevo	800	4,81	4,81
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	1	Refgy Cid	General		1999			Seminuevo	309.810	1.382,00	1.382,00
ESCOPLO CRANEO AA635	1	Promedici			1999			Seminuevo	20.250	121,70	121,70
ESCOPLO GUBIA FL134	1	Promedici		8	1999			Seminuevo	5.415	32,54	32,54
ESCOPLO GUBIA FL138	1	Promedici		12	1999			Seminuevo	5.415	32,54	32,54
ESPONJAS SECAS (CON JABÓN)	900	A Rodgiz			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
EURODOL 800 grs	10	R Chao						Seminuevo	6.658	40,02	400,15
EURODOL- PUR 180 grs	10	R Chao						Seminuevo	5.210	31,31	313,13
FAGESCRUB (JABÓN DE MANOS)	7	Fagesa		560 ML	1999	Consum		Seminuevo	362	2,18	15,23
FAGETEXT (DESINFECTANTE TEXTIL)	4	Fagesa		5 L	1999	Consum		Seminuevo	875	5,26	21,04
FAGETRIAL (Desinfectante superficies)	4	Fagesa		5 L	1999	Consum		Seminuevo	860	5,17	20,67
FAGEYOD (JABÓN DE MANO)	7	Fagesa		1 L	1999	Consum		Seminuevo	530	3,19	22,30
FILTRO SEGURIDAD FB-192 (RECAMBIO)	1	Ordisi				Consum		Seminuevo		0,00	0,00
FIXO MULL STRETCH 10x10	6	Beiersdorf			1999	Consum		Seminuevo	661	3,97	23,82
FORMOL 40% 5 lts	4	R Chao				Consum		Seminuevo	5.400	32,45	129,82

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA DE AUTOPSIA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLO/TIPO	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
GAFAS PROTECCIÓN	6	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
GANCHO VASO SANGUÍNEO 03002	1	Hygeco			1999			Seminuevo	1.416	8,51	8,51
GASAS CORTADAS CAJA	1	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
GONDIAMETRO AD100	1	Promedici	Thole		1999			Seminuevo	23.550	141,54	141,54
GUANTES DE AUTOPSIAS	20	Hygeco			2003	Consum		Nuevo		4,00	80,00
GUANTES ESTERILES 7 1/2	200	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
GUANTES ESTERILES 8	200	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
GUANTES NO ESTERILES G	500	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
GUANTES NO ESTERILES M	500	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
HILLO DE LIGADURA 250G	2	Hygeco			2003	Consum		Nuevo		36,50	73,00
HILLO LIGADURA 03285	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	6.529	39,24	39,24
HOJAS BISTURIN BB522	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	3.210	19,29	19,29
HOJAS SIERRA GC500	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	4.650	27,95	27,95
HOJAS SIERRA GC502	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	4.650	27,95	27,95
HOJAS SIERRA GC510	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	4.650	27,95	27,95
JUEGO TUBOS ARTERIALES Y GRIFO 3129	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	25.171	151,28	151,28
KIT COSMETICO BASICO	1	Hygeco			2003	Consum		Nuevo		218,20	218,20
KIT LAVADOR OJOS	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	9.500	57,10	57,10
KORSOLEX 5 lts (Desinfectante instrumental)	4	Beiersdorf			1999	Consum		Seminuevo	1.911	11,49	45,94
MALETIN ASEO MORTUORIO	1	Hygeco			2003	Consum		Nuevo		160,48	160,48
MANGO BISTURIN BB084	2	Promedici			1999			Seminuevo	600	3,61	7,21
MANGO BISTURIN BB085	2	Promedici			1999			Seminuevo	1.725	10,37	20,73
MARTILLO FL10	1	Promedici			1999			Seminuevo	17.775	106,83	106,83
MARTILLO FL66	1	Promedici	Ombreda		1999			Seminuevo	14.640	87,99	87,99
MASCARILLAS QUIRÚRICAS	200	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
MESA AUTOPSIA CON BANDEJA	1	Hygeco			1999			Seminuevo	391.340	2.352,00	2.352,00
MÓDULO FRIGORÍFICO 4 CÁMARAS	1	Hygeco			1999			Seminuevo	1.663.860	10.000,00	10.000,00
MONO DIFUSOR MICRO-TERMIC	1	Fagesa			1999			Seminuevo	107.500	646,09	646,09
OSTEOTOMO AA641	1	Promedici		23x130	1999			Seminuevo	8.438	50,71	50,71
PERSON-LVI (DESINFECTANTE AEREO)	2	Fagesa		10 L	1999	Consum		Seminuevo	1.040	6,25	12,50
PINZA APRIETATUBOS GRANDE	1	Hygeco			1999			Seminuevo	3.027	18,19	18,19
PINZA APRIETATUBOS MEDIANA	1	Hygeco			1999			Seminuevo	2.587	15,55	15,55
PINZA APRIETATUBOS PEQUEÑA	1	Hygeco			1999			Seminuevo	2.404	14,45	14,45
PINZA DISECCIÓN BD31	2	Promedici		20	1999			Seminuevo	3.750	22,54	45,08
PINZA DISECCIÓN BD47	2	Promedici		14,5	1999			Seminuevo	1.207	7,25	14,51
PINZA DISECCIÓN BD57	2	Promedici		14,5	1999			Seminuevo	1.328	7,98	15,96

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA DE AUTOPSIA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR/TIPO	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
PINZA DISECCIÓN BD560	2	Promedici		18	1999			Seminuevo	1.875	11.27	22.54
PINZA DISECCIÓN BD587	2	Promedici		14,5	1999			Seminuevo	2.265	13.61	27.23
PINZA DISECCIÓN DB217	2	Promedici			1999			Seminuevo	2.788	16.76	33.51
PINZA HEMOSTÁTICA BH110	6	Promedici	Halsted		1999			Seminuevo	2.583	15.52	93.14
PINZA HEMOSTÁTICA BH111	6	Promedici	Halsted		1999			Seminuevo	2.661	15.99	95.96
PINZA HEMOSTÁTICA BH225	2	Promedici	Crafter		1999			Seminuevo	5.363	32.23	64.46
PINZA HEMOSTÁTICA BH442	2	Promedici	Rochester		1999			Seminuevo	3.073	18.47	36.94
PINZA HEMOSTÁTICA BH443	2	Promedici	Rochester		1999			Seminuevo	3.168	19.04	38.08
PINZA HEMOSTÁTICA BH446	2	Promedici	Rochester		1999			Seminuevo	4.425	26.59	53.19
PINZA HEMOSTÁTICA BH447	2	Promedici	Rochester		1999			Seminuevo	4.911	29.52	59.03
PINZA HUESOS FO130	2	Promedici	Fergusonson		1999			Seminuevo	24.435	146.86	293.71
PINZA JOHN HOPKINS RECTA 5CM	1	Hygeco			2003			Nuevo			
PINZA NASAL DE TINEY 03078	1	Hygeco			1999			Seminuevo	2.017	12.12	12.12
PINZA ORGANOS EO338	2	Promedici			1999			Seminuevo	61.320	368.54	737.08
PINZAS INTESTINALES EA145	2	Promedici	Kocher	22	1999			Seminuevo	3.500	21.04	42.07
PINZAS INTESTINALES EA146	2	Promedici	Kocher	22	1999			Seminuevo	3.500	21.04	42.07
POLVOS DE TERMINACIÓN BLANCO	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	1.012	6.08	6.08
POLVOS DE TERMINACIÓN MORENO	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	1.012	6.08	6.08
POLVOS DE TERMINACIÓN ROSADO	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	1.321	7.94	7.94
PORTA AGUJAS BM205	1	Promedici	Halsey	Estrado	1999			Seminuevo	3.600	21.64	21.64
PORTA AGUJAS BM218	1	Promedici	Crile	15	1999			Seminuevo	4.890	29.39	29.39
PORTA AGUJAS BM407	1	Promedici	Mathieu	15	1999			Seminuevo	5.658	34.01	34.01
RAQUIOTORNO AA660	1	Promedici		22	1999			Seminuevo	25.928	155.83	155.83
REGLA METÁLICA AA805	1	Promedici			1999			Seminuevo	1.395	8.38	8.38
REGLA METÁLICA AA806	1	Promedici			1999			Seminuevo	2.100	12.62	12.62
REPOSA CABEZAS	1	Hygeco			1999			Seminuevo		25.40	25.40
RIÑONERA JG504	2	Promedici			1999			Seminuevo	2.067	12.42	24.85
RIÑONERA JG508	2	Promedici			1999			Seminuevo	3.000	18.03	36.06
SEPARADOR AUTORETENTIVO BV209	1	Promedici	Wetlar		1999			Seminuevo	3.500	21.04	21.04
SEPARADOR GRAN MODELO	1	Hygeco			1999			Seminuevo	1.358	8.16	8.16
SEPARADOR INCISION 03007	1	Hygeco			1999			Seminuevo	3.043	18.29	18.29
SEPARADOR MC DONALD 03005	1	Hygeco			1999			Seminuevo	1.446	8.69	8.69
SEPARADOR PLANO 03004	2	Hygeco						Seminuevo	1.560	9.38	18.75
SEPARADOR REGULABLE 03008	1	Hygeco			1999			Seminuevo	6.772	40.70	40.70
SEPARADOR VENOSO DE 17 CM	1	Hygeco			1999			Seminuevo	4.922	29.58	29.58
SEPARADOR VENOSO DE 8 CM	1	Hygeco			1999			Seminuevo	3.348	20.12	20.12

SALA DE AUTOPSIA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR/TIPO	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
SIERRA ELÉCTRICA GA714	1	Promedici			1999			Seminuevo	132.585	796,85	796,85
SOFTYL 07070	4	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	596	3,58	14,33
SONDA ABOTONADA BN114	2	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	705	4,24	8,47
SONDA ABOTONADA BN120	2	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	1.170	7,03	14,06
SONDA ACANALADA BN004	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	787	4,73	4,73
SONDA ACANALADA BN006	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	1.377	8,28	8,28
SONDA ASPIRACIÓN 14	50	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
SONDA ASPIRACIÓN 16	50	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
SONDA ASPIRACIÓN 18	50	A Rodgz.			1999	Consum		Seminuevo		0,00	0,00
SONDA DIRECTRIZ 03010	1	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	318	1,91	1,91
SONDA UNIFORME BN070	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	2.250	13,52	13,52
SONDA UNIFORME BN064	1	Promedici			1999	Consum		Seminuevo	1.800	10,82	10,82
SOPORTE CODO PARA FEGEYOD	1	Fagesa			1999			Seminuevo	1.500	9,02	9,02
SOPORTE CODO PARA FEGEYOD	1	Fagesa			1999			Seminuevo	2.000	12,02	12,02
SIEMRIMUM 500 cc (Desinfectante manos)	10	Beiersdorf			1999	Consum		Seminuevo	638	3,83	38,34
SULFATO DE ZINC 1 kg	20	R Chao				Consum		Seminuevo	9.650	58,00	1.159,95
TAPONES OBTURACION	100	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	1.611	9,68	968,23
TERMIMEX-6 (DESINFECTANTE AEREO)	2	Fagesa			1999	Consum		Seminuevo	1.100	6,61	13,22
THANYL-22 07050	6	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	536	3,22	19,33
TUERA DISECCIÓN BC315	1	Promedici			1999			Seminuevo	3.105	18,66	18,66
TUERA DISECCIÓN BC325	1	Promedici			1999			Seminuevo	3.105	18,66	18,66
TUERA DISECCIÓN BC345	1	Promedici			1999			Seminuevo	3.105	18,66	18,66
TUERA DISECCIÓN BC415	1	Promedici			1999			Seminuevo	3.454	20,76	20,76
TUERA DISECCIÓN BC425	1	Promedici			1999			Seminuevo	3.454	20,76	20,76
TUERA DISECCIÓN BC445	1	Promedici			1999			Seminuevo	3.454	20,76	20,76
TUERA INTESITINOS AA601	1	Promedici			1999			Seminuevo	11.130	66,89	66,89
TUERA ROPA BC863	1	Promedici			1999			Seminuevo	4.592	27,60	27,60
TUERAS QUIRÚRICAS BC030	1	Promedici			1999			Seminuevo	8.550	51,39	51,39
TUERAS QUIRÚRICAS BC034	1	Promedici			1999			Seminuevo	9.795	58,87	58,87
TUERAS QUIRÚRICAS BC566	1	Promedici	Mayo		1999			Seminuevo	5.176	31,11	31,11
TUERAS QUIRÚRICAS BC569	1	Promedici	Mayo		1999			Seminuevo	5.400	32,45	32,45
TUERAS QUIRÚRICAS BC570	1	Promedici	Mayo		1999			Seminuevo	3.375	20,28	20,28
TUERAS QUIRÚRICAS BC572	1	Promedici	Mayo		1999			Seminuevo	3.825	22,99	22,99
TUERAS QUIRÚRICAS BC573	1	Promedici	Mayo		1999			Seminuevo	3.735	22,45	22,45
TUERAS QUIRÚRICAS BC575	1	Promedici	Mayo		1999			Seminuevo	4.050	24,34	24,34
TUBO INYECCIÓN Y 03156	1	Hygeco			1999			Seminuevo	2.942	17,68	17,68

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

SALA DE AUTOPSIA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COL OR/TIPO	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
TUBO PLASTICO DRANJE	10	Hygeco			1999	Consum		Seminuevo	1.288	7,74	77,41
UROTOPINA 750 gr	5	R Chao				Consum		Seminuevo	3.120	18,75	93,76
VAPORIZADOR DE BASE 03353	1	Hygeco			1999			Seminuevo	3.110	18,69	18,69
VAPORIZADOR DE BASE 03354	1	Hygeco			1999			Seminuevo	3.110	18,69	18,69
VASO GRADUADO GJ518	1	Promedici			1999			Seminuevo	5.294	31,82	31,82
VASO MEDIDOR 250 cc	1	Beiersdorf			1999			Seminuevo	295	1,77	1,77
30.640,95											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

ALMACÉN

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
ESTANTERIA	13			Metal		Gris	1999	Seminuevo	9,000	54,09	703,18
EQUIPO CASSETTE STEREO	1		Sony	TC-WE505		Negro		Nuevo			
AMPLIFICADOR	1		Fonestar	MA-60		Negro		Nuevo			
EQUIPO COMPAC DISC	1		Pioneer	PD-207		Negro		Nuevo			
ASPIRADORA	1	Ferret. Montes	Karcher	NT48/1	Pequeña	Amarillo/Gris		Seminuevo			
ASPIRADORA	1	Ferret. Montes	Karcher	NT48/1	Grande	Amarillo/Gris		Nuevo			
MAQUINA FREGASUELOS	1		MR450	Maquilimp				Nuevo			
CARRO DE LA LIMPIEZA	1					Amarillo		Seminuevo			
BOLSA DE RESTOS	750	Hygeco		Plástico		Blanco		Nuevo			
BOLSA BIOENZIMEX	300	Hygeco						Nuevo			
BOLSA DE URNAS	160	Hygeco		Plástico		Azul/Roja/Verde		Nuevo			
CASCO DE OBRA	6	Ferret. Montes		Plástico				Nuevo			
RECOGEDOR CON PALO	48			Madera				Nuevo			
CEPILLO DE BARRER	36			Madera				Nuevo			
CENICEROS RECTANGULARES	3			Cristal		Translucido	2010	Nuevo			
CENICEROS CUADRADOS	3			Cristal		Translucido	2010	Nuevo			
CENICEROS	4		Fantasia	Cristal		Translucido	2010	Nuevo			
703,18											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

HORNO

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
BOTIQUIN	1					Blanco		Seminuevo	2.500	15,03	15,03
EXTINTOR PEQUEÑO	1	J. Atienza S.L	Fireice	2 K Nieve C		Rojo		Seminuevo		59,00	59,00
HORNO CREMATARIO y CREMULADOR	1		Atroesa	Lazar II		Metal		Antiguo	14.000.000	84.141,69	84.141,69
RELICARIOS	318	Hygeco				Azul/Roja/Verde		Nuevo			
URNAS	159	Hygeco		Metal		Azul/Roja/Verde		Nuevo			
URNAS DE CERAMICA	2			Cerámica				Nuevo			
URNAS METAL	2			Metal				Nuevo			
CAJAS DE RESTOS	5	Hygeco		PVC				Nuevo			
CAJAS DE RESTOS	3	Hygeco		Aglomerado				Nuevo			
PAPELERA	1	G Rubio				Negro	1999	Seminuevo	1.450	8,71	8,71
CUBO DE COMUNIDAD	1	Ferret. Montes		PVC				Nuevo			
GUANTES DE HORNO	9	Ferret. Montes						Nuevo			
RASTRILLO DE HORNO	1				Grande			Seminuevo			
RASTRILLO DE HORNO	1				Pequeño			Seminuevo			
ESCOBA DE HORNO (MANGO LARGO)	1			Esparto				Seminuevo			
VENTILAR DE SUELO	1	Ferret. Montes						Nuevo			
PERSIANA DE OFICINA	2	Tapfoi		Pequeña	102X63	Gris	2002	Seminuevo		45,41	90,82
										84.315,25	

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

ARCHIVO

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
ESTANTERIA DE BALDAS	1			Madera	242x566	Bianco		Seminuevo			
ESTANTERIA DE BALDAS	1			Madera	242x212	Bianco		Seminuevo			
ESTANTERIA DE BALDAS	2			Metal	100x200	Gris		Nuevo			
ESTUFA DE GAS	4		Edelweiss Plus	Metal		Verde		Nuevo			
ESTUFA DE GAS	1		Hss Stainless Steel	Metal		Plata		Nuevo			
BOMBONA DE GAS	2							Seminuevo			
IMPRESORA	1	G. Rubio	Brother	HL-20		Gris		Seminuevo			
MONITOR DE ORDENADOR	1		AOC			Crema		Seminuevo			
TECLADO DE ORDENADOR	1		HP	SK2502C		Crema		Seminuevo			
TELEFONO	1		Netcom	Office 20		Negro		Nuevo			
CAJA DE LLAVES DE PARED	1				37X32	Crema	2000	Nuevo		2.500	15.03
CENICERO	5	Mobillem			40x20	Cuero/Plata		Nuevo			
CENICERO	6	Mobillem			20x20	Cuero/Plata		Nuevo			
											15.03

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CONSIGNA

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
SOFÁ DE 3 PLAZAS	3	G Rubio		Pie	91X175	Negro	1999	Seminuevo	32.000	192,32	192,32
MESA AUXILIAR	1	G Rubio		Mármol				Seminuevo			
MESA DE CENTRO	1	G Rubio		Mármol				Seminuevo			
PERCHERO DE PIE (8 COLGADORES)	2	G Rubio				Negro/Plata	2000	Seminuevo	7.800	46,88	93,76
PAPELERA	1	G Rubio		Plastico		Blanco		Seminuevo	500	3,01	3,01
BOTIQUN	1	G Rubio				Blanco		Seminuevo	2.500	15,03	15,03
ASPIRADORA	1	Ferret Montes	Karcher	2901F		Gris		Seminuevo	21.000	126,21	126,21
ESCALERA	1	Ferret Montes		3 Tramos		Metal		Seminuevo	11.800	70,92	70,92
CARRO PORTATAUD	1					Metal		Seminuevo		0,00	0,00
ESCALERA DE TIJERA	1	Ferret Montes		6 Peldaños		Metal		Seminuevo	7.000	42,07	42,07
EXTINTOR	2	J. Alenza S.L.	Firefox	6 Kg Polvo C		Rojo		Seminuevo		59,00	118,00
MESA DE OFICINA	1	G Rubio		Melamina	120X80	Gris	1999	Seminuevo	13.275	79,78	79,78
CUADRO BOCA DE INCENDIO	1	Segurisa S.L.			Ext. 20 m			Seminuevo			
MAQUINA PULIMENTADORA	1		Guperlux	RM430		Blanco		Nuevo			
CUBO DE BASURA COMUNIDAD	2	Ferret Montes		Plástico		Negro		Seminuevo			
SILLAS FIJAS	9	G Rubio		Tapizado		Marrón		Seminuevo			
SILLAS FIJAS	5	G Rubio				Negro		Seminuevo			
IMPRESORA	1	G Rubio	Kyocera Mita	KM1500				Seminuevo			
MUEBLE OFICINA AUXILIAR	1	G Rubio		Melamina	40x40	Gris		Seminuevo			
CARRO EXTENSIBLE	2	R Chao		2/Lad Nº 3		Cromado	2003	Seminuevo		257,58	515,16
										1.256,25	

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CUARTO HERRAMIENTAS

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
POLESTIRENO	360		Forexpan			Celeste		Nuevo			
CARGADOR DE BATERIA (ELEVADOR)	1		Hawker	Time D		Azul		Seminuevo			
ELEVADOR DE FERETROS	1		Clem Ecologic	Hidra		Blanco/Plata		Nuevo			
CEPILLO DE RAICES	1	Ferret.Montes		Grande				Nuevo			
CUBO	133	Ferret.Montes		Pequeño		Azul		Nuevo			
CUBO	8	Ferret.Montes		Grande		Azul		Nuevo			
MAQUINA CORTAFILOS	2	Riegos Vallejo	Stihl	FS-480		Naranja		Seminuevo			
CARETA (CORTAFILOS)	2	Riegos Vallejo		Plástico		Amarilla		Seminuevo			
ARNES (CORTAFILOS)	2	Riegos Vallejo				Negro		Seminuevo			
ESCOBA	24	Ayuntamiento						Nuevo			
RECOGEDOR	21	Ayuntamiento						Nuevo			
ESCALERA (6 PELDAÑOS)	35	Ferret.Montes		Metal		Plata		Nuevo			
ESCALERA DE ENTIERRO CON RUEDAS	2			Aluminio		Plata		Seminuevo			
ESCALERA DE ENTIERRO CON RUEDAS	1			Hierro	5 Peldaños	Gris		Seminuevo			
MAQUINA COSTADORA DE CESPED	1	Riegos Vallejo	Honda	HRX 476		Rojo/Negro		Seminuevo			
MAQUINA BARREDORA (MANUAL)	1		Clarke	Alto BK900		Azul		Seminuevo			
MAQUINA RADIAL	1	Ferret. Martos	Protool	AGP-230-20				Seminuevo			
MANGUERA	1				50 mts	Azul		Seminuevo			
PISTOLAS DE SILICONA	2	Ferret.Montes						Seminuevo			
BOTES SELLADOR ACRILICO	40	Decocenter S.L						Nuevo			
MARTILLO	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
DESTORNILLADOR	2	Ferret.Montes						Seminuevo			
CUTEX	1	Ferret.Montes		Grande				Seminuevo			
PALUSTRE	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
CINCEL PEQUEÑO	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
CINCEL GRANDE	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
PUERTA CON BASTIDORES	1			Madera	72x208	Blanco		Seminuevo			
ESPUERTA	2	Ferret.Montes		Plástico		Negro		Seminuevo			
CUBO DE OBRAS	2	Ferret.Montes		Plástico		Negro		Seminuevo			
PLANA	2	Ferret.Montes						Seminuevo			
BOTAS DE AGUA	2	Ferret.Montes		Plástico		Negro		Seminuevo			
PICO	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
PALA	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
CARO DE MANO	5			Hierro				Seminuevo			
BORRIQUETA	4			Hierro		Verde		Seminuevo			
PATAS DE ANDAMIO	4			Hierro				Seminuevo			
BARRA DE ANDAMIO	1			Hierro				Seminuevo			

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CUARTO HERRAMIENTAS

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
CHAPAS DE ANDAMIO	3			Hierro				Semínuevo			
RUEDAS DE ANDAMIO	4			Hierro				Semínuevo			
VALLA METALICA DE LIMITACIÓN	1							Semínuevo			
VALLA MÓVIL DE CERRAMIENTO	3			Galvanizada		Plata		Nuevo			
PIE DE HORMIGON	4			Hormigón				Semínuevo			
TABLERO DE OBRA	2			Madera	50X180			Semínuevo			
CUBA DE ESCOMBROS	1			Hierro		Gris		Semínuevo			
0.00											

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CUARTO DE MÁQUINAS

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
CARGADOR DE BATERIA	1							Seminuevo			
CEPILLO DE RAICES	3	Ferret.Montes	Ferver	F-903	Madera			Seminuevo			
RECAMBIO CEPILLO RAICES	3	Ferret.Montes			Madera			Nuevo			
CRIBA	2	Ferret.Montes						Seminuevo			
RECAMBIO DE CUTEX	4	Ferret.Montes						Nuevo			
CUBOS DE GOMA	4	Ferret.Montes				Negro		Seminuevo			
MÁQUINA RADIAL	1	Ferret.Martos	Slayer	FH-855		Verde		Seminuevo			
DISCOS DE PIEDRA	1	Ferret.Montes						Antiguo			
DISCOS DE DIAMANTE	1	Ferret.Montes						Antiguo			
DISCOS DE ACERO	2	Ferret.Montes						Seminuevo			
ESPÁTULAS	2	Ferret.Montes						Seminuevo			
ESPUERTA	2	Ferret.Montes		Goma		Negro		Nuevo			
RASTRILLO	1	Ferret.Montes		Madera/Metal				Seminuevo			
RULO	1	Decocenter			Mediano			Nuevo			
ROLLOS DE CABLE	1	Ferret.Montes				Negro		Nuevo			
SERRUCHO	1	Ferret.Montes					1999	Antiguo			
TALADRO DE BATERIA	1	Ferret.Martos	Skil	Fgrip		Naranja		Seminuevo			
TALADRO ELÉCTRICO	1	Ferret.Martos	JCBH	HD4		Verde		Seminuevo			
TALADRO ELÉCTRICO	1	Ferret.Martos	BlackBecker	KR532		Verde		Seminuevo			
TENAZAS	2	Ferret.Montes						Seminuevo			
TUERAS DE PODAR	1	Ferret.Montes		Grande			1999	Antiguo			
TUERAS DE PODAR	1	Ferret.Montes		Pequeño			1999	Antiguo			
TULIPAS	3							Nuevo			
ZOLETAS CON MANGO	3	Ferret.Montes						Seminuevo			
LLAVE DE BUJIAS	1	Riegos Vallejo						Nuevo			
LLAVE DE GRIFA	2							Seminuevo			
MARTILLO	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
MARTILLO DE GOMA	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
PICOLA	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
ALICATES	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
MACHOTA	1	Ferret.Montes						Seminuevo			
PALUSTRE	1	Ferret.Montes					1999	Antiguo	2.200	13.22	13.22
PLANA DE YESO	1						1999	Antiguo	2.300	13.82	13.82
PLANA DE PLASTICO	1							Antiguo			
PALOS DE PINTAR	2			Metal				Nuevo			
LÁMPARA PORTÁTIL	1	Ferret.Montes				Naranja		Seminuevo			

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CUARTO DE MÁQUINAS

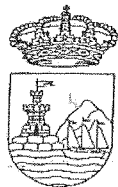
ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
MORDAZA	1	Ferret Montes		Hierro		Plata		Seminuevo			
LLAVE INGLESA	2	Ferret Montes						Seminuevo			
REMACHADORA	1	Ferret Montes						Seminuevo			
PISTOLA DE AGUA	1							Seminuevo			
ENGRASADORA	1	Ferret Martos						Seminuevo			
LATA DE GRASA	1	Ferret Martos						Seminuevo			
CIZALLA	1	Ferret Montes						Seminuevo			
ZAPAPICO	1	Ferret Montes						Seminuevo			
HACHA	1	Ferret Montes						Seminuevo			
RECOGEDORA METALICA	1			Metal				Seminuevo			
ALARGADOR ELÉCTRICO	1	Ferret Montes			10 mts	Blanco		Seminuevo			
GOMA DE RIEGO	1	Riegos Vallejo			25 mts	Verde		Seminuevo			
NIVEL	1	Ferret Montes		Manual	50 CM	Amarillo		Seminuevo			
BATIDORA DE MEZCLA	1	Ferret Martos	JCB	Eléctrico		Amarillo		Seminuevo			
REGLA DE MUELLE	1	Ferret Montes				Amarillo		Seminuevo			
GENERADOR DE CORRIENTE	1	Ferret Montes	Ayerbe	KT-168		Amarillo		Seminuevo			
GENERADOR DE CORRIENTE	1	Ferret Montes	Himonsa	CTA-01		Rojo		Seminuevo			
GENERADOR DE CORRIENTE	1	Ferret Montes	Karcher	HD6-15C		Rolo		Seminuevo			
BARRA DE UÑA	1			Metal		Negro		Seminuevo			
MUEBLE CON RUEDAS (25 CAJONES)	1				196x60x103			Antiguo			
BOMBILLA SATINADAS	25	Ferret Montes		160w		Blanco		Nuevo			
BOMBILLA SATINADAS	48	Ferret Montes	Philips	100w	Grande	Blanco		Nuevo			
BOMBILLA SATINADAS	2	Ferret Montes	Philips	150w	Grande	Blanco		Nuevo			
BOMBILLA DE VELA	20	Ferret Montes	Flikerlig	3w		Blanco		Nuevo			
MASCARILLA	20	Ayuntamiento		Papel		Blanco		Nuevo			
BOMBILLA SATINADAS	3	Ferret Montes	Megaman	120w		Blanco		Nuevo			
TUBO FLUORESCENTE	13	Ferret Montes	Milano	F58W-154	Grande	Blanco		Nuevo			
SIERRA ELÉCTRICA	1		M1Q	220506T		Negro		Antiguo			
INGLETEADORA	1	Ferret Martos	Slayer	C211W		Verde/Metal		Seminuevo			
CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN	1			11w		Blanco		Nuevo			
ROLLOS DE CABLE DE TIERRA	1					Amarillo/Verde		Seminuevo			
PLAFÓN DE 2 TUBOS FLUORESCENTES	4					Blanco		Seminuevo			
CAPERUZA	1	Ferret Montes		Chapa	Grande	Metal		Seminuevo			
CAPERUZA	1	Ferret Montes		Chapa	Pequeña	Metal		Seminuevo			
BROCA Nº 6	1	Ferret Montes		De pared		Metal		Antiguo			
BROCA Nº 8	1	Ferret Montes				Metal		Antiguo			

PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL

INVENTARIO

CUARTO DE MÁQUINAS

ARTICULO	UDS	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	MEDIDAS	COLOR	ANTIGD	ESTADO	P/COMPRA	EUROS	VALOR/INC
MOCHILA PARA FUMIGAR	1	Ferrel Martos						Seminuevo	7.000	42,07	42,07
											69,12



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

NEGOCIADO: PERSONAL
SERVICIO: Régimen Interno

De conformidad con lo establecido en los vigentes marcos reguladores del personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Estepona, los días 24 y 31 de diciembre de 2011, así como los días 25 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2012, se consideran como días no laborales y días festivos respectivamente, todo ello sin perjuicio de los horarios especiales que en los respectivos servicios tengan establecidos.

Los días 26 de diciembre de 2011 y 2 de enero de 2012 son festivos en base a la Resolución de 7 de Octubre de 2010 y 6 de Octubre de 2011, respectivamente, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publican la relación de fiestas laborales para los años 2011 y 2012.

Dado el establecimiento de turnos de navidad a disfrutar por los/las empleados/as municipales, independientemente del número de días de asuntos propios consumidos, el cuál será distribuido de forma equitativa por los responsables de cada unidad, todo ello en aras del principio de eficiencia, garantizando que la prestación de los servicios públicos no queden desasistidos; se establecen los siguientes turnos, en virtud de acuerdo alcanzado en Mesa General de Negociación y Mesa Única de 08/11/2011.

1º TURNO

27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2011. Los/as empleados/as que hagan uso de este turno tendrán derecho a un día de asuntos propios adicional, aparte de los ya establecidos, el cuál deberán disfrutar antes del 23 de diciembre de 2011.

2º TURNO

3, 4 y 5 de enero de 2012. Los/as empleados/as que hagan uso de este turno tendrán derecho a dos días de asuntos propios adicionales, aparte de los ya establecidos, los cuáles deberán disfrutarse antes del 23 de diciembre de 2011.

Asimismo, de conformidad con los vigentes marcos reguladores, durante la navidad (turnos) se llevará a cabo una reducción de jornada de 2 horas diarias. (09:00 a 14:00 h.). En aquellos servicios que se presten en jornada partida u horarios especiales, los Concejales Delegados de los mismos la aplicarán en la forma que consideren más conveniente a efectos de prestación del servicio.

En este sentido, se comunica a todos los Jefes/as de Negociados y Encargados/as de los distintos servicios municipales que deberán remitir a esta Delegación, hasta el día 1 de diciembre de 2011, con el visto bueno y conformidad de el/la Concejala/a Delegado/a correspondiente, la relación del personal, indicando el turno del cuál harán uso los/las empleados/as adscritos a dicha Delegación, Negociado o Servicio, así como fecha de disfrute de los mentados días asuntos propios adicionales.

Lo que se comunica para su traslado a todo el personal a su cargo.

Estepona, 9 de noviembre de 2011
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL

Fdo.- Pilar Fernández-Figares Estévez

A todos los/as Jefes/as y Encargados/as de los Servicios y Negociados Municipales.